

07/06/2018

Vicuña: Fiscalía formalizó investigación por microtráfico de drogas que quedó descubierto tras intoxicación de familia por consumo de alimento

La Fiscalía de Vicuña formalizó un caso de tráfico en pequeñas cantidades, luego que una familia resultara intoxicada presumiblemente por el consumo de un alimento elaborado con cannabis.

Según los antecedentes de la investigación, el seis de junio recién pasado, una mujer y sus dos hijos ingresaron al servicio de urgencias del hospital de Vicuña con un cuadro de intoxicación aguda, posiblemente derivado del consumo de un queque el cual habría sido adquirido a otra mujer en la comuna elquina.



El fiscal (s) de Vicuña, Marco Arenas, dijo que "al consultarle a la mujer por qué estaba en este estado de salud, manifestó que había adquirido en el comercio informal de Vicuña "supuestos queques sanadores" que contenían marihuana. El facultativo de turno diagnosticó a las tres personas una intoxicación aguda por canabinoles", dijo.

Arenas, una vez conocidos los antecedentes médicos del caso, solicitó a la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones concurrir hasta el domicilio donde se habría realizado la venta del producto. En ese lugar y una vez se permitiera en forma voluntaria el ingreso de la PDI por parte de la mujer que produciría el alimento, la policía encontró cuatro bolsas de nylon contenedoras de cannabis, las que arrojaron un peso bruto de 1.188,5 gramos de marihuana a granel.

"La formalización se hizo en base que esta persona mantenía la droga con la finalidad de producir estos queques y venderlos a consumidores, los cuales promocionaba a través de redes sociales", dijo.

Tras la formalización, la imputada quedó con medidas cautelares de arraigo nacional, firma quincenal en la fiscalía de Vicuña y se fijó un plazo de investigación de 70 días. Las diligencias de investigación que continúan ahora son la toma de declaraciones, un informe toxicológico a los afectados para verificar la sustancia ingirieron para explicar la intoxicación, y solicitar información al Servicio Agrícola y Ganadero sobre si esta persona tenía autorización para cultivar cannabis o resolución sanitaria para la venta de estos productos.

En tanto, también se investiga la responsabilidad de la madre de los niños y todos los antecedentes de este caso fueron remitidos hasta el Juzgado de Familia de Vicuña.